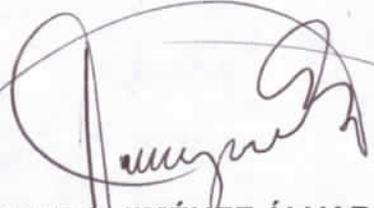


SECRETARÍA: En la fecha, paso a Despacho de la señora Juez, el presente proceso.

Toro Valle, 2 de julio de 2020.


LEONARDO JIMÉNEZ ÁLVAREZ
Secretario.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE BUGA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL**

REF: Auto Civil No. 110

PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: COOPERATIVA NACIONAL DE
AHORRO Y CREDITO AVANZA

DEMANDADO: MAURICIO ANDRÉS CABEZAS MENA

RADICACIÓN: 768234089001 **2019-00177-00**

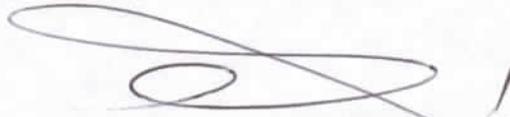
Toro Valle, tres (3) de julio de dos mil veinte (2020).

Decidir lo pertinente a la solicitud presentada por el apoderado judicial de la parte actora, en relación a la inclusión del ejecutado, en el Registro Nacional de Personas Emplazadas que lleva el C.S. de la J.

Esta judicatura le informa al profesional del derecho, que el señor MAURICIO ANDRES CABEZAS MENA, demandado en este plenario, se notificó personalmente en este Despacho el día 31 de enero de 2020, posteriormente el 24 de febrero del presente año, se dictó providencia ordenando seguir adelante la ejecución en contra del ejecutado, y el 9 de marzo del año en curso mediante auto se aprobó la liquidación de costas elaborada por el Despacho.

En este sentido se da respuesta a la petición realizada por el mandatario judicial de la parte actora.

NOTIFIQUESE


ELSY AMPARO MORALES TAPIAS

La Juez.

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
TORO - VALLE

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. **040**

SE FIJA HOY **JULIO 6 DE 2020**

INICIA A LAS 7:00 A.M VENCE 4:00 P.M

LEONARDO JIMENEZ ÁLVAREZ
Secretario

